



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 30 de junio de 2025
Convocatoria N°013 – GADPRIA – 2025

Señor
Santos Gilberto Calderón Armijos
VOCAL DEL GADPRIA
Presente. –

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 2 de julio de 2025, a las 9H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 25 de junio de 2025.
5. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 30 de junio de 2025
Convocatoria N°013 – GADPRIA – 2025

Señor
Santos Gilberto Calderón Armijos
VOCAL DEL GADPRIA
Presente. –

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 2 de julio de 2025, a las 9H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 25 de junio de 2025.
5. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



Inés Arango, 30 de junio de 2025

REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°013 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA



Inés Arango, 2 de julio de 2025

REGISTRO DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°013 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA



Inés Arango, 2 de julio de 2025

REGISTRO FINAL A LA CONVOCATORIA N°013 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**ACTA N°013-2025
SESIÓN ORDINARIA**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los dos días del mes de julio de 2025, siendo las 9h00 se reúnen los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 25 de junio de 2025.
5. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, la Sra. Esdrina Marley Chaquina López Vicepresidente del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Vocal del GADPRIA, Sr. Santos Gilberto Calderón Armijo Vocal del GADPRIA, Sr. Miguel Heriberto Viteri Puetate Técnico de planificación.

PUNTO 2. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE ENCARGADO DEL GADPRIA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 9H19.

PUNTO 3. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, solicita la palabra y mociona se incremente al orden del día el siguiente punto:

- **Conocimiento de la base para participar como candidata a Madre y padre Símbolo de la Parroquia Inés Arango para ejecutar el proyecto "HACIA ESTILOS DE VIDA DIFERENTES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA DE LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: MUJERES EMBARAZADAS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2025".**

El señor Vocal, Cárdenas Córdova Carlos Manuel, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el señor presidente.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

La Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vocal del GADPRIA, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el Señor presidente.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a la secretaría se realice la votación correspondiente.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 2 de julio de 2025 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 25 de junio de 2025.
5. Conocimiento de la base para participar como candidata a Madre y padre Símbolo de la Parroquia Inés Arango para ejecutar el proyecto "HACIA ESTILOS DE VIDA DIFERENTES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA DE LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: MUJERES EMBARAZADAS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2025".
6. Clausura.

Se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 25 DE JUNIO DE 2025.

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, dispone a la secretaría se dé lectura del acta de la sesión anterior, la misma que procede a dar lectura.

El Señor Vocal, Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y mociona se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Santos Gilberto Calderón Armijos, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Carlos Manuel Cárdenas Córdova, se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a la secretaría se realice la votación correspondiente.

Se procede a aprobar el acta N°012, generada el día miércoles 25 de junio de 2025.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sr. Calderón Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el acta de la sesión realizada el 25 de junio de 2025, donde se aprobó el orden del día, aprobación del acta de la sesión realizada el 4 de junio de 2025, Conocimiento del informe técnico de las instalaciones de la asociación de trabajadores de las comunidades: Loma del tigre, Cristalino, Tiguino y toma de resolución. Conocimiento del informe técnico del apoyo del sector piscícola de la comunidad Ciudad Blanca y toma de resolución, Autorización al Señor Presidente la suscripción del convenio de delegación de competencias entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ines Arango, para ejecutar el proyecto de Asfalto del

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Via el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

tramo Andina- Shiripuno, Autorización al Señor Presidente la suscripción del convenio de delegación de competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ines Arango, para ejecutar el proyecto de "LASTRADO EN LAS COMUNIDADES: UNIÓN DE LOS RÍOS, PERLA DE LA AMAZONIA, LUCHA DE LOS POBRES, EL PORVENIR 1, LUZ DE LA ESPERANZA, TIERRAS LEJANAS Y LA FORTALEZA" y Conocimiento del informe técnico del apoyo del sector piscícola de la comunidad Las Canelas y el sector Perla de la Amazonia, habilitación de la vía veranera de acceso a la comunidad Nomapare y toma de resolución.

Se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 5. - CONOCIMIENTO DE LA BASE PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATA A MADRE Y PADRE SÍMBOLO DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO PARA EJECUTAR EL PROYECTO "HACIA ESTILOS DE VIDA DIFERENTES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA AUOTOESTIMA DE LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: MUJERES EMBARAZADAS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESENTES DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2025".

Se da a conocer a la Señora y señores Vocales del GADPRIA que, para el proyecto "HACIA ESTILOS DE VIDA DIFERENTES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA AUOTOESTIMA DE LOS MIEMBROS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: MUJERES EMBARAZADAS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESENTES DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO 2025" se requiere formular una base para participar como candidata a Madre y Padre Símbolo de la Parroquia Inés Arango ya que es una actividad que se va a realizar en el evento.

La elección de la MADRE Y PADRE SÍMBOLO DE LA PARROQUIA, es un torneo galante que se realiza en conmemoración del día de la familia en la Parroquia Inés Arango. Está destinado a resaltar y enaltecer los atributos físicos, espirituales e intelectuales de las mujeres Colonas y representantes de las nacionalidades, así como de los hombres luchadores, de Inés Arango; reafirmando así la identidad cultural, y crear espacios de promoción turística a nivel parroquial, cantonal, nacional e internacional, tendiendo lazos de unión y trabajo en toda la jurisdicción de la parroquia, a través de sus comunidades u organizaciones, podrán inscribir su respectiva candidata.

Factores que influyen en la elección de una "Madre Símbolo o Padre Símbolo":

- Valores y virtudes.
- Impacto en la comunidad.
- Reconocimiento institucional o cultural.
- Historia personal y familiar.

Para ser candidata a Madre o Padre símbolo de la Parroquia de Inés Arango 2025, es necesario:

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tiguino km 73, Comunidad Western

Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

- Ser nacidos en Inés Arango o por lo menos tener una residencia de 5 años
- Tener apoyo de la comunidad u organización.
- Tener un mínimo de 13 años y un máximo de 40 años y otra de 41 en adelante, las madres o padres jóvenes, para lo cual presentarán su documento de identificación o cédula.
- Estado civil casados, madres o padres solteros y viudos.
- No tener ningún vínculo con el señor Presidente y vocales del GAD Parroquial hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

- Al momento de la inscripción la candidata o candidato presentará:

✓ Cédula de ciudadanía.

✓ La inscripción.

Se receptorá en la programación que se desarrollará el 4 de julio del 2025 hasta las 12 horas a la comisión del GAD Parroquial Inés Arango.

- Las señoras o señores candidatas /os, se concentrarán en el sitio asignado para el concurso, se tomará en cuenta la oratoria, mensaje y coreografía.

- El momento de la elección: serán calificados la coreografía, el mensaje y cualidades de los participantes, mantendrán dialogo con el maestro de ceremonia que lo realizará en idioma español o nativo.

- El jurado calificador estará integrado por tres personas, miembros de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo de Orellana.

- En caso de existir empate entre las candidatas, inmediatamente se realizara el sorteo.

- La calificación se realizara de la siguiente manera:

• Mensaje	50 puntos
• Desenvolvimiento escénico	50 puntos
TOTAL	100 PUNTOS

En la elección se tomará en cuenta los siguientes aspectos:

Cada presentación tendrá una duración de 3 minutos.

Durante el evento se prohíbe la entrega de presentes a los miembros del jurado calificador.

- Durante el torneo se elegirá.

✓ Madre Símbolo

✓ Padre Símbolo

- Las o los candidatos deberán presentar un mensaje en honor a la familia.

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

- La madre o padre símbolo de la Parroquia de Inés Arango 2025, durante un año en sus funciones, no podrá cambiar su residencia.
- Si incurriere en una de esas causas perderá automáticamente su dignidad y deberá realizar la devolución de la banda, corona y premios obtenidos en el certamen se devolverá a la Institución.
- Coordinar con el señor presidente del GAD parroquial para apoyar en los eventos planificados en el transcurso del año (Ayuda social, eventos culturales, productivos etc).

Dado conocer a la señora y señores vocales se procede al siguiente punto.


PUNTO 6- CLAUSURA

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.


Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 11:28 horas (once y veinte ocho horas), el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.



Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto
PRESIDENTE DEL GADPRIA


Sra. Chaquinga López Esdrina Marley
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA


Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA


Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA


Sr. Santos Gilberto Calderón Armijos
TECER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico


Ing. Delgado Alava Cristina Ester
SECRETARIA - ENCARGADA DEL GADPRIA



www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western

Telf: 0985243332 - 0997879144